



Resolución Ministerial

Lima, 28 de SEPTIEMBRE del 2021

Visto, el expediente N° 21-116182-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 273) de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora BLANCA ROJAS JARAMILLO en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora **BLANCA ROJAS JARAMILLO**, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP – P N° 273), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

